



Ayuntamiento de Sabiote

## BASES VIII CONCURSO DE RELATO BREVE "VILLA DE SABIOTE" (JAÉN)

**El Ilmo. Ayuntamiento de Sabiote convoca el VIII Concurso de Relato Breve "Villa de Sabiote" conforme a las siguientes bases:**

- 1.- PARTICIPANTES:** Pueden presentarse autores de cualquier edad, españoles o residentes en España.
- 2.- CATEGORÍAS:** Se establecen dos categorías, una general y otra escolar para concursantes con edades comprendidas entre 12 y 18 años.
- 3.- TEMÁTICA:** El tema de los relatos es libre y las obras, escritas en castellano, deben ser inéditas y no premiadas.
- 4.- EXTENSIÓN:** La extensión mínima será de veinte líneas y la máxima de dos páginas en formato DIN A-4, escritas en una sola cara a doble espacio, con un cuerpo de letra Times New Roman 12 y con márgenes de 2 cm. en cualquiera de sus dimensiones.
- 5.- PRESENTACIÓN:** Se hará llegar un ejemplar de la obra, directamente en sobre cerrado o por correo postal al Registro general del Ilmo. Ayuntamiento de Sabiote, sito en la Plaza de la Villa, número 1; 23410 Sabiote.  
En el sobre no podrá figurar identificación del remitente, únicamente se indicará el título del relato y se tendrá en cuenta el añadir la palabra "escolar" si se participa por dicha categoría, para así contemplar su relato.
- 6.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN:** Junto al ejemplar se entregará obligatoriamente un sobre pequeño cerrado en cuyo exterior figurará igualmente el título del relato, y en cuyo interior se incluirá fotocopia del DNI del autor así como una hoja con los siguientes datos del autor: nombre, apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.
- 7.- PLAZOS DE ENTREGA:** El plazo de entrega comienza el 11 de febrero de 2.020 y finalizará el 30 de Marzo del mismo año.
- 8.- JURADO:** El Jurado estará compuesto por el profesorado perteneciente al Departamento de Lengua y Literatura del IES "Iulia Salaria" de Sabiote, así como por miembros del Consejo Sectorial de Cultura y Patrimonio de este Ayuntamiento.  
El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.
- 9.- VEREDICTO:** El fallo del jurado se producirá el jueves 29 de abril de 2.020 y será comunicado por correo electrónico a todos los participantes y publicado en la página web del Ayuntamiento de Sabiote.
- 10.- PREMIOS:** Se establece un premio para cada categoría:
  - 320 € para la categoría general. (Sujeto a retención IRPF)
  - 100 € para la categoría escolar.
- 11.- USO DE LAS OBRAS PREMIADAS:** Las dos obras premiadas serán publicadas por el Ayuntamiento de Sabiote en su página web y otros medios que se consideren adecuados. Los autores ceden todos los derechos para la publicación durante un año a partir de la fecha del fallo del jurado.
- 12.- ENTREGA DE PREMIOS:** La entrega de premios se llevará a cabo en un acto literario cuya fecha y lugar se darán oportunamente a conocer.



*Ayuntamiento de Sabiote*

**12.- DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS:** Las obras no premiadas podrán ser retiradas por los participantes a partir del 11 de mayo en las oficinas generales del Ayuntamiento de Sabiote, y quien lo desee, le será remitida a partir de dicha fecha a su domicilio, sin coste alguno para el participante.

**13.- NOTA FINAL:** La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y del fallo del jurado, que será inapelable.